

## LOS PRÉSTAMOS DEL BANCO CENTRAL Y LOS CONFLICTOS DE PODER ENTRE AGENCIAS DEL ESTADO Y ACTORES NO-ESTATALES (CHILE, 1932-1957)

*CENTRAL BANK'S LOANS AND THE POWER STRUGGLES  
BETWEEN BUSINESS ASSOCIATIONS AND STATE  
AGENCIES (CHILE, 1932-1957)*

**Mauricio Casanova**

Universidad de Concepción, Chile  
maucasanova@udec.cl

### Resumen

El presente artículo analiza la importancia que tuvieron los préstamos otorgados por el Banco Central a diversas agencias estatales en Chile durante el periodo 1932-1957. La tesis central es que estos créditos fueron motivo de constantes conflictos de poder entre organizaciones del Estado y actores no-estatales. En el primer periodo (1932-1938), fueron utilizados para otorgar capitales a institutos semi-fiscales de crédito como la Caja de Crédito Agrario, y como una estrategia de ciertos gremios empresariales para evitar el denominado industrialismo de Estado. En el segundo periodo (1945-1957), fueron empleados para otorgar créditos al fisco, en un contexto de continuos déficits provocados por la falta de recursos para la asistencia social. El artículo muestra que las presiones inflacionarias ocasionadas por las continuas emisiones del Banco Central terminaron por estancar el modelo desarrollista creado durante la década de 1930.

**Palabras clave:** Modelo desarrollista, inflación, Banco Central de Chile, gremios empresariales.

### Abstract

The main aim of this article is to analyze the importance that the Central Bank's credits to state agencies had in Chile between 1932 and 1957. The central hypothesis is that these public loans were the cause of constant power struggles between state agencies and non-state actors. In the first period (1932-1938), the credits were used by certain business associations

as a strategy to avoid the creation of state-owned enterprises. In the second period (1945-1957), the loans were used by the state to face the fiscal deficit caused by the increment of social policies. The article shows that the inflationary pressures provoked by Central Bank's issuances ended up stagnating the state-led industrialization model that had arisen during the 1930s.

**Key words:** State-led industrialization model, inflation, Central Bank of Chile, business associations.

## INTRODUCCIÓN

En 1938, el Banco Central de Chile redacta un memorándum para la Unión Panamericana, en el que se analiza una distinción que es clave para comprender el periodo 1932-1957. En su declaración, las autoridades monetarias puntualizaron las diferencias entre lo que, en aquella época, se denominaba *emisiones orgánicas* y *emisiones inorgánicas* de la banca central. Las primeras, correspondían a aquellas emisiones de circulante monetario llevadas a cabo por *legítimas necesidades del mercado*, es decir, por la necesidad de empresas o individuos de contar con la liquidez necesaria para efectuar sus negocios. Las segundas, en cambio, correspondían a emisiones “que se hacen por compra de valores fiscales [...], créditos directos que la banca central otorgue al Fisco para fines presupuestarios, para fines de fomento, para financiar planes de obras públicas o para otros semejantes; la creación de pseudo-capitales para industrias, cajas financieras, etc.”<sup>1</sup>. En la actualidad, se utiliza el término *monetización de la deuda* para referirse a este tipo de operaciones<sup>2</sup>.

En el presente artículo se analiza la importancia que tuvieron las emisiones inorgánicas durante el periodo 1932-1957. La tesis central es que estas emisiones fueron motivo de constantes conflictos de poder entre organizaciones del Estado y gremios empresariales. En el primer periodo (1932-1938), fueron utilizadas para otorgar capitales a institutos semi-fiscales de crédito como la

1 Banco Central de Chile (BCCh), *Memoria anual*. 1938, pp. 12-13.

2 Para una definición más detallada del concepto, véase: Blanchard, Oliver y Johnson, Davis, *Macroeconomics*. Boston, Pearson, 2013, pp. 510-512.

Caja de Crédito Agrario, y como una estrategia de ciertos gremios empresariales para evitar el denominado industrialismo de Estado. En el segundo periodo (1945-1957), fueron empleadas para otorgar créditos al fisco, en un contexto de continuos déficits provocados por la falta de recursos para la asistencia social.

El artículo comienza analizando el origen de estos créditos en los años post-crisis (1932-1934). Se examina la manera en que, durante la República Socialista (1932), las emisiones inorgánicas fueron utilizadas como estrategia para confrontar el déficit público y para fomentar el sector empresarial; y cómo, en el gobierno de Alessandri (1932-1938), esta segunda función adquiere mayor relevancia debido a presiones de organizaciones como la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA).

En la segunda sección se consideran las consecuencias inesperadas que tuvo este nuevo modelo de fomento: el brusco aumento del costo de la vida. Además, se muestra el rol que tuvo la inflación en el fortalecimiento tanto de los sindicatos obreros (Central de Trabajadores de Chile) como de los partidos políticos de izquierda (Frente Popular).

En la tercera sección se analiza la contra-respuesta de los gremios empresariales: la formación de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) en 1936, el rechazo de las emisiones inorgánicas por sus efectos inflacionistas, y la propuesta para crear un Consejo de Economía Nacional (CEN). La idea central tras este consejo era la de reducir la incidencia de los poderes ejecutivo y legislativo en la administración de los fondos públicos destinados al fomento de la economía.

En la cuarta sección, se examinan las estrategias con las que, de forma indirecta, los recursos tanto del cobre como de los préstamos extranjeros se reservaron legalmente para la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), en la que la representación de los poderes ejecutivo y legislativo era más virtual que real. De esta manera, se considera a la CORFO como una realización de las demandas empresariales planteadas en el proyecto del CEN.

En la última sección, se analiza el nuevo rol que adquieren las emisiones inorgánicas tras la creación de la CORFO, esta vez no como fomento a la industrialización, sino como estrategia para confrontar el déficit fiscal provocado por el aumento de las políticas sociales. Se finaliza examinando los fuertes ciclos inflacionarios creados por estas nuevas emisiones, y cómo estos terminaron por estancar el modelo desarrollista instaurado en la década de 1930.

## EL ROL DE LAS EMISIONES INORGÁNICAS DURANTE LOS AÑOS POST-CRISIS (1932-1934)

El modelo de fomento al sector empresarial ideado durante la crisis estuvo basado, usando la conceptualización del Banco Central, en emisiones de carácter inorgánico<sup>3</sup>. El primer antecedente explícito de esta tendencia data de la República Socialista. En julio de 1932, el decreto-ley n° 127 otorga al Banco Central de Chile la facultad para conceder créditos a un sinnúmero de instituciones semi-fiscales de crédito que habían sido creadas en la segunda mitad de la década de 1920, y cuyos directorios estaban formados – como era común en los regímenes corporativistas de la época – por gremios empresariales, miembros del gobierno de turno e institutos técnico-científicos<sup>4</sup>. Las principales entidades beneficiadas fueron la Caja de Crédito Agrario, la Caja de Crédito Minero, el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola. Al igual que en Estados Unidos, Alemania o Francia, la idea general era reconstruir la economía, devastada por la crisis, evitando las restricciones propias del régimen de convertibilidad al oro.

Ahora bien, la intención de las autoridades socialistas no era solamente fomentar el sector empresarial. Las emisiones inorgánicas fueron utilizadas también, en un principio, para enfrentar el déficit fiscal. Diversas disposiciones legales obligaron al banco a emitir dinero para comprar vales del tesoro o bonos de la Compañía de Salitre de Chile (COSACH)<sup>5</sup>. Así, a finales de 1932, el Banco Central, que había sido ideado por Kemmerer con el propósito de garantizar el correcto funcionamiento del sistema monetario<sup>6</sup>, se había convertido más bien en un Banco del Estado o Banco Nacional: casi el 85% de sus operaciones

3 Marfán, Manuel, "Políticas reactivadoras y recesión externa: Chile 1929-1938" *Colección Estudios CIEPLAN*. N° 12. 1984. pp. 89-119; Palma, Gabriel, "Chile 1914-1935: de economía exportadora a sustitutiva de importaciones" *Colección de Estudios CIEPLAN*. N° 81. 1984. pp. 61-88.

4 Para un análisis del origen de estos institutos, véase: Bernedo, Patricio, "Prosperidad económica bajo Carlos Ibáñez del Campo. 1927-1929: la dimensión internacional de un programa económico de gobierno" *Historia*. Vol. 24. 1989. pp. 5-105.

5 *Diario Oficial de la República de Chile (DORCh)*. Santiago. 30 de julio 1932. "Ley N° 4.971". Además de estas medidas, se crearon leyes para estatizar de la minería y la industria, creando una Compañía Minera del Estado y una Compañía Industrial del Estado. Las autoridades socialistas consideraban que: "para impulsar la producción nacional y levantarla del nivel en que se encuentra es indispensable la intervención del Estado en el financiamiento de la producción reproductiva y la creación de ciertos organismos fiscales autónomos que tomen a su cargo explotaciones mineras e industriales de interés nacional, con fines comerciales". Decreto ley N° 521 promulgado el 5 de septiembre de 1932 en BCh, *Memoria anual*. 1932. pp. 123-126.

6 Drake, Paul, "La misión Kemmerer a Chile: consejeros norteamericanos, estabilización y endeudamiento, 1925-1932" *Cuadernos de Historia*. N° 4. 1984. pp. 31-59.

estaban originadas en créditos indirectos a entidades fiscales. Según la misma entidad emisora, desde la crisis, se habían experimentado “transformaciones fundamentales en su estructura que significan ni más ni menos que la suspensión de sus funciones primordiales”<sup>7</sup>.

Tras el fin de la República Socialista, en los inicios del segundo gobierno de Arturo Alessandri (1932-1938), se decide renovar este sistema crediticio. El nuevo ministro de hacienda, Gustavo Ross (1932-1937), optó por eliminar todas las medidas que obligaban al Banco Central a facilitar préstamos indirectos a instituciones fiscales. Para las nuevas autoridades, el estatismo había sido uno de los principales responsables en el mal manejo de la crisis. No obstante, resulta interesante que el ministro haya decidido no dejar completamente de lado la estrategia de las emisiones inorgánicas, pues las disposiciones que autorizaban al banco a financiar al sector empresarial no solo se mantuvieron, sino que se fortalecieron<sup>8</sup>. Con esto el Banco Central pasaba de ser un *Banco del Estado* a un *Banco de Fomento*.

El que las emisiones inorgánicas se redujeran al fomento del sector empresarial, y no a cubrir las necesidades del fisco, no fue casualidad. Desde los años de la crisis, diversos actores del mundo privado venían demandado, por un lado, la disminución de la intervención estatal, y, por otro, que el Banco Central tomase un rol activo en el fomento del sector privado. De hecho, las medidas tomadas durante la República Socialista estuvieron inspiradas en una propuesta que, pocos meses antes, había elaborado la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOPA), en representación de la mayor parte del mundo empresarial de la época. En el *Plan de Fomento* de la SOFOFA, que iniciaba aseverando que “el crédito está completamente agotado”<sup>9</sup>, el gremio industrial abogaba por una política proteccionista de sustitución de importaciones, basada en estrategias crediticias alternativas: “El problema puede definirse en pocas líneas: exportar más y reemplazar artículos de importación por producción nacional. Para esto último tenemos materias primas o podemos producirlas. Y nos falta solamente crear los medios que nos permitan llevarlos a la práctica”<sup>10</sup>.

---

7 BCCh, *Memoria Anual*. 1932. p. 18.

8 “In summary, during the 1933-1938 period the government successfully balanced its budget, thereby practically eliminating any Central Bank financing of fiscal deficits. On the other hand, it continued to force the Central Bank to increase credits to several development institutions and the nitrate industry”. Lüders, Rolf, *A monetary history of Chile 1925-1958*. Santiago, Chicago University Press, 1968, p. 127.

9 *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Mayo 1932. p. 1.

10 *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Mayo 1932. p. 2.

Los medios para implementar este programa, estaban basados en la idea del Banco Central como prestamista indirecto del proceso de recuperación económica:

“No propiciamos en forma alguna el empleo directo de los depósitos en oro del Banco Central en un plan de industrialización del país, pero insinuamos una solución que permita emplear estos fondos transitoriamente como garantía en el pago de elementos necesarios para reconstruir nuestra economía nacional, en forma que equilibremos nuestra balanza de pagos con el extranjero, de acuerdo con las líneas generales del programa que esbozamos a continuación”<sup>11</sup>.

Para los gremios empresariales, los ejecutores de esta política debían ser los institutos de fomento, como la Caja de Crédito Agrario o el Instituto de Crédito Industrial, evitando – en la medida de lo posible – la intervención excesiva de los gobiernos de turno. Se buscaba eludir, bajo cualquier circunstancia, la creación de una industria del Estado. Las *garantías* debían recaer en las industrias ya establecidas, y la gestión en las instituciones semi-fiscales de crédito ya mencionadas:

“No pensamos en la creación de una industria del Estado y creemos que el camino indicado sería el de facilitar las garantías de preferencia a industrias nacionales establecidas y que hayan dado pruebas de solidez y éxito comercial. Las instituciones de crédito que hemos mencionado ejercerían el control usual sobre la debida adquisición de las maquinarias y sobre el funcionamiento de las industrias que con ellas se creen”<sup>12</sup>

Una estrategia similar fue propuesta, en septiembre de 1932, por Guillermo Subercaseaux, líder de la naciente derecha *moderna*<sup>13</sup>, miembro de la SOFOFA, y quien se convertiría luego en presidente del Banco Central durante el periodo 1933-1939. Subercaseaux consideraba necesario dirigir todos los esfuerzos de la política crediticia hacia la iniciativa individual, “base indispensable del

11 *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Mayo 1932. p. 5.

12 *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Mayo 1932. p. 6.

13 Subercaseaux fue miembro del Partido Conservador a inicios del siglo XX, cofundador de la Unión Nacionalista en 1915, ministro de hacienda (1923-1924), presidente de la Sociedad de Fomento Fabril (1925-1930) y líder del proceso de renovación doctrinaria de la derecha en aquella época. Véase: Correa, Sofía, *Con las riendas del poder*. Santiago, Editorial Sudamericana, 2014, pp. 19-55.

progreso económico y condición esencial para bienestar social”<sup>14</sup>, y “evitar la lucha de clases que engendra pasiones sociales, obscurece la atmósfera de la política y disipa las luces de la razón”<sup>15</sup>. Se intentaba, al igual que en el *Plan de Fomento* de la SOFOFA, posicionar al Estado como agente central en el proceso de recuperación económica, pero – a su vez – “repudiar franca y abiertamente el socialismo propiamente tal, sea que vista las formas del marxismo o del comunismo”<sup>16</sup>.

Las propuestas tanto de los gremios industriales como del futuro presidente del Banco Central constituyen la esencia del cambio de foco dado a las emisiones inorgánicas durante el gobierno de Alessandri. La idea del ministro Gustavo Ross era abandonar todas las obligaciones del Banco Central con el fisco (para fines presupuestarios), reemplazando la irresponsabilidad y el populismo del gobierno socialista, por la responsabilidad fiscal y la austeridad del nuevo gobierno<sup>17</sup>. Subercaseaux, en 1933, ya al mando de la entidad emisora, sostuvo que la intención del gobierno “de no recurrir más al crédito del Banco Central para financiar el Presupuesto [...] ha creado una de las condiciones primordiales para el restablecimiento de un sano régimen monetario en el país”<sup>18</sup>.

De esta manera, las emisiones inorgánicas se consolidaron como eje central de las políticas de fomento al sector empresarial durante el periodo 1932-1938. Para las autoridades del gobierno de Alessandri, se entendía que la iniciativa individual correspondía a *necesidades legítimas del mercado*.

### **LAS CONSECUENCIAS INESPERADAS DE LAS EMISIONES INORGÁNICAS: ALZA DEL COSTO DE LA VIDA Y RE-ORGANIZACIÓN DE LA IZQUIERDA (1934-1938)**

En 1934, este sistema de fomento al sector empresarial, basado en emisiones inorgánicas del Banco Central, parecía mostrar indicadores favorables. Luego de confrontar la más severa crisis de su historia, la producción del país volvía a recuperar – e incluso superar – sus niveles pre-crisis. Las autoridades se mostraban orgullosas ante un éxito económico motivado no en capitales internacionales, sino en esfuerzos netamente nacionales. Al parecer, las demandas proteccionistas y el modelo ISI propuesto por la SOFOFA y Subercaseaux en

---

14 *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Septiembre de 1932. p. 419

15 *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Septiembre de 1932. p. 419

16 *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Septiembre de 1932. p. 419

17 La Ley N° 5.296 consolida la deuda del Fisco con el Banco Central, refundiendo los diferentes préstamos en uno solo de \$672.470.370 con un interés anual de 2%.

18 BCC, *Memoria Anual*. 1933, p. 15.

1932 comenzaban a mostrar sus frutos:

“La consecuencia fue la más tremenda crisis interna que conoce la historia del país [1930-1932]. Pero hoy, después de vencerla y después de haber entrado en un nuevo periodo de recuperación y resurgimiento, es tiempo, tal vez, de reconocer que uno de los más saludables efectos que la crisis trajo al país, fue el cierre de los mercados extranjeros de capitales de préstamo”<sup>19</sup>.

Sin embargo, este periodo de auge fue pasajero. Ya a mediados de la década se comenzaron a hacer evidentes los problemas inflacionarios ocasionados por los continuos préstamos del banco. Si bien desde los sectores empresariales se hablaba de un ciclo de recuperación, para los grupos asalariados la realidad era distinta. El alza de los jornales no era suficiente para equiparar el alza de los precios de los artículos de primera necesidad. El poder adquisitivo de los trabajadores disminuía paulatinamente, llamando incluso la atención de la prensa extranjera especializada. El *Financial Times*, en 1937, aseguraba que, en Chile, “el ciclo de alza de los precios y los salarios ya es evidente, y a pesar de que el valor internacional del peso chileno se ha mantenido, internamente ha sufrido una depreciación alarmante”<sup>20</sup>.

Para enfrentar este problema, se venían creando, en los últimos años, diversas instancias. En 1932, durante la República Socialista, se creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios, destinado a enfrentar el alza desmedida de los precios de los bienes de primera necesidad. En 1933, además, el gobierno de Alessandri instauró el Consejo Nacional de Alimentación, conformado por ministros y gremios empresariales<sup>21</sup>. Sin embargo, según las voces de oposición, estas entidades, ante el alza<sup>22</sup> en el precio de la harina, el azúcar o la carne, “en

19 BCCh, *Memoria Anual*. 1934, p. 13.

20 “The effects of inflation may be concealed for a while, but they will always make themselves felt in the long run. Already the rising spiral of prices and wages has made its appearance, and though the foreign exchange value of the paper peso has been maintained, internally it has suffered an alarming depreciation.” *Financial Times*. Londres. 12 de septiembre 1937. p. 16.

21 “En la tarde de ayer sesionó el Consejo de Alimentación Nacional, organismo que está formado por un delegado de cada uno de los ministerios y por un representante del comercio mayorista y otro minorista, industriales y productores. Durante esta reunión se consideraron asuntos de importancia, los que serán propuestos al Comisariato General de Subsistencias y Precios para que los resuelva de acuerdo con el gobierno.” *El Mercurio*. Santiago. 14 de marzo 1933. p. 3.

22 “El vialtador del Comisariato de Subsistencias, señor Arturo Barros Castañón, que se halla en Valparaíso, en cumplimiento de sus labores, desarrolló ayer diversas actividades tendientes a encontrar una rápida solución al problema del abastecimiento de harina para Valparaíso, que se ha presentado nuevamente con caracteres de especial gravedad.” *El Mercurio*. Santiago. 14 de marzo 1933. p. 12.

vez de proveer a su abaratamiento, [...] facilitan su exportación a perjuicio de los intereses del pueblo”<sup>23</sup> El sindicato de estucadores, por ejemplo, afirmaba que “el éxodo de las papas y los porotos al extranjero deja aquí lo que no sirve para alimentar a un pueblo noble y trabajador, cuya única recompensa a sus esfuerzos de productores, es hambre, hambre, hambre, provocada por una cada vez mayor desnutrición”<sup>24</sup>. La prensa socialista, por su parte, consideraba que:

“Se especula con el hambre del pueblo. Nada ha hecho el gobierno actual por poner remedio a los males que aquejan a nuestro pueblo. Nada por solucionar la aflictiva situación de los traficantes y especuladores que se enriquecen a expensas de la miseria popular, sería inútil pensar en una solución procedente de su parte. A los infinitos desaciertos de su política económica y financiera, súmase hoy su actitud cómplice frente al zarpazo dado por los productores de subsistencias indispensables. Ayer fue la leche, hoy es el pan”<sup>25</sup>

Según Hernández, esta situación “comenzaba a transformarse en un problema político para la administración de Alessandri. Diariamente la prensa opositora denunciaba las alzas de precios, cuestión que puso en tela de juicio el papel que jugaban los organismos encargados de gestionar los problemas sociales”<sup>26</sup>. En este contexto, el panorama político de la izquierda comienza a cambiar. Los años de dispersión, caracterizados por las pugnas entre anarquistas y sindicalistas, comunistas y socialistas, o ibañistas y anti-ibañistas<sup>27</sup>, da paso a un periodo de acuerdo y negociación. El anarquismo, predominante en la etapa temprana del movimiento social<sup>28</sup>, pierde fuerza ante las posturas favorables al sindicalismo legal. A finales de 1936, y luego de un periodo de álgidas protestas protagonizadas por los sindicatos ferroviarios, las distintas

---

23 La opinión el 8 de septiembre de 1933 en Henríquez, Rodrigo, *En estado sólido: políticas y politización en la construcción estatal. Chile 1920-1950*. Santiago, Ediciones PUC, 2014, p. 174.

24 *El Andamio*. (Órgano de la Federación Sindical Libertaria de Estucados y Ramos Similares). Santiago. 16 de octubre de 1936. p. 1.

25 *La Consigna*. (Semanario Oficial del Partido Socialista). Santiago. 30 de mayo 1936. p. 3

26 Henríquez, *En estado sólido*, p. 189.

27 “En la primera fase de la dictadura, algunos sectores confiaron en la acción depuradora que Ibáñez ofrecía realizar. Tal fue el caso de algunos sindicatos afiliados a la FOCH. También, el de los maestros que creyeron posible que bajo este gobierno se realizaría la reforma educacional que ellos propiciaban.” Garcés, Mario y Milos, Pedro, *FOCH, CTCH, CUT. Las centrales unitarias en la historia del sindicalismo chileno*. Santiago, ECO, Educación y Comunicaciones, 1988, p. 49.

28 Barria, Jorge, *El movimiento obrero en Chile*. Santiago, Editorial UTE, 1972, pp.15-30.; Grez, Sergio, “El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile, 1901-1924)”. *Cyber Humanitatis*. N° 41. 2007.

asociaciones obreras logran reagruparse en torno a una central nacional: la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH). Para los adherentes al movimiento, se estaba frente a “un periodo de represión similar a los que soportara durante las dictaduras de Ibáñez y Dávila, con la diferencia que aquellos gobiernos se confesaban dictadores y este en forma hipócrita lo niega, mientras pone en práctica los mismos procedimientos denigrantes que usaron aquellas repudiables tiranías”<sup>29</sup>. Para los líderes socialistas, la fundación de la CTCH “marcaba una etapa fundamental en la historia del proletariado nacional. Es la Central más poderosa que hay en América Latina con excepción de la Confederación de Trabajadores de México y la C.G.T de la Argentina”<sup>30</sup>. En su manifiesto fundacional, la CTCH llamaba la atención sobre la carestía de la vida como problema fundamental de los trabajadores: “Después de 126 años de vida republicana e independiente de nuestro país [...] asistimos a una total desvalorización de la moneda, al encarecimiento de las subsistencias que jamás antes habíamos presenciado”<sup>31</sup>.

En los partidos políticos de oposición se experimenta un fenómeno similar. El partido radical, que formó parte del gobierno de Alessandri hasta 1936<sup>32</sup>, abandona el oficialismo y opta por una postura de alianzas con la izquierda. En 1936, llama a formar un Frente Popular que incluya a las agrupaciones tanto del Block de Izquierda<sup>33</sup> como del partido comunista, para formar “un vasto movimiento de todo el pueblo en su irrevocable decisión de luchar por la liberación nacional, por las libertades democráticas y por el mejoramiento y dignificación de las masas trabajadores”<sup>34</sup>. El partido comunista se hace parte del llamado del radi-

---

29 *El Andamio*. 14 de febrero 1936. p. 1. Dos semanas después, el mismo medio sostenía que: “El proletariado de Chile sufre las consecuencias de una nueva y furiosa reacción; hoy Alessandri, como ayer Ibáñez y Dávila, llena las cárceles de obreros y las islas penales de proletarios, de camaradas que no tienen otra culpa que trabajar por un mejoramiento integral en las condiciones de vida de los esclavos de esta república comandada por marionetas al servicio del capitalismo internacional y nacional”. *El Andamio*. Santiago. 29 de febrero 1936. p. 12

30 Partido Socialista, *Comité Central Ejecutivo. Departamento Sindical Nacional: Política Sindical del Partido Socialista*. Santiago, 1939, p. 16.

31 Ver La Opinión del 26 de febrero 1936 en: Garcés y Milos, *FOCHT CTCH CUT*, pp. 68-69.

32 Sin embargo, los denominados radicales doctrinarios, de ideas anti-comunistas, siguieron formando parte del gobierno. En 1937, además, ciertos miembros del radicalismo aceptan la oferta de Alessandri de volver a conformar un gabinete de *unidad nacional*. Véase: Podlich, Jorge, *Panorama político de momento. El frentismo ante el partido radical*. Santiago, 1936, p. 7.

33 A fines de 1934, el partido socialista comanda la creación de una bancada parlamentaria formada por la Izquierda Socialista, el Partido Socialista, el Partido Democrático y el Partido Radical. Se excluye al partido comunista por su carácter *dogmático*.

34 En Milos, Pedro, *Frente Popular en Chile. Su configuración: 1935-1938*. Santiago, LOM, 2008, p. 71.

calismo<sup>35</sup>, en un intento de seguir las directrices del VII Congreso Internacional Comunista, en el que se recomendaba la estrategia de agrupar partidos comunistas con partidos denominados *burgueses-progresistas*, para así contrarrestar el fortalecimiento internacional del fascismo<sup>36</sup>. El partido socialista también decide integrar el Frente, dejando de lado su tradición anti-comunista<sup>37</sup>. En 1937, finalmente, se une también al Frente Popular la CTCH, asegurando que “nuestra clase no puede estar ausente de un movimiento que se propone reconquistar para Chile la plena soberanía económica y política, expulsar a las empresas imperialistas que monopolizan la producción e instaurar una auténtica democracia popular. Tales son los postulados fundamentales del Frente Popular”<sup>38</sup>.

Las continuas emisiones inorgánicas del Banco Central, y la consecuente inflación, vinieron a agravar un problema social existente desde la crisis económica internacional. En 1937, la izquierda, re-agrupada y re-organizada, comenzaba a crear una sensación de amenaza en los grupos empresariales, los que responden con un proceso similar de re-organización, sustentado en un fuerte sentimiento anti-partidista. Las propuestas sostenidas por la SOFOFA y Subercaseaux en 1932 fueron reformuladas, el problema ya no era la izquierda o la derecha, los gobiernos civiles o los militares, Alessandri o Ibáñez, sino el hecho mismo que las políticas de fomento – y los recursos públicos asignados – fuesen administrados por los gobiernos de turno.

### **EL CONSEJO DE ECONOMÍA NACIONAL Y LA CPC: LA RE-AGRUPACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL (1934-1938)**

La mayor parte de los autores sostienen que este periodo, en Chile, estuvo caracterizado por el marcado protagonismo del Estado en las actividades económicas<sup>39</sup>. También se asevera que fueron diversos actores – el radicalismo, el

---

35 Para un análisis de la evolución del pensamiento del partido comunista en este periodo, véase: González, Marco, “Comunismo chileno y cultura Frente Popular. Las representaciones de los comunistas chilenos a través de la revista Principios, 1935-1947”. *Izquierdas*. N° 11. 2011. pp. 54-69.

36 Lowy, Michael, *El marxismo en Latinoamérica*. Santiago, LOM, 2007, p. 28.

37 Milos, *Frente Popular*, p. 26.

38 En: Garcés y Milos, *FOCHT, CTCH, CUT*, p. 77.

39 Meller, por ejemplo, se refiere al periodo 1940-1970 de la siguiente manera: “Primero fue el Estado-promotor, que proporcionaba el crédito para la inversión privada; luego, el Estado-empresario, a través de las empresas estatales; finalmente, el Estado-programador, que definía el horizonte de largo plazo del patrón chileno de desarrollo”. Meller, Patricio, *Un siglo de economía política chilena 1890-1990*. Santiago, Editorial UAB, 1998, p. 59. Véase también: Ortega, Luis, “La economía política de la industrialización a través de un siglo”. Jaksic, Iván, Robles, Claudio y Estefane, Andres (eds.). *Historia política de Chile. 1810-2010. Problemas económicos*. Tomo III. Santiago. Fondo de Cultura Económica. 2018. pp. 141-170.

socialismo y el comunismo, la derecha *moderna* de Subercaseaux, los gremios empresariales *progresistas* como la SOFOFA, Ibáñez y Alessandri – los que contribuyeron a consolidar este protagonismo. De esta forma, parece haber existido una especie de *consenso proteccionista-estatista*, común a la mayoría de los sectores políticos de la época, y acorde con las tendencias internacionales<sup>40</sup>.

Sin embargo, si se analiza con mayor detalle la postura de los gremios empresariales de la época, no es posible hablar simplemente de un *proteccionismo-estatista*<sup>41</sup>. Si bien las ideas proteccionistas o favorables al modelo ISI son evidentes, en lo que respecta a la administración de este modelo, los gremios empresariales tuvieron una propuesta particular. En este caso, se trataba de un *estatismo* no administrado por los gobiernos de turno o los partidos políticos: una especie de *estatismo anti-partidista*. Es decir, un modelo en que la administración de los recursos públicos no estuviese a cargo completamente del poder ejecutivo. En este punto se encuentra la clave del modelo instaurado en las décadas posteriores.

Desde 1934, las quejas de los gremios empresariales se venían centrando en tres aspectos<sup>42</sup>. En primer lugar, se acusaba al gobierno de Alessandri, al que habían mostrado su apoyo inicialmente, de haber desviado o tergiversado el sentido original de sus propuestas de 1932. En vez de haber mantenido el foco en el fomento de la iniciativa privada, como se había sugerido, el gobierno se había visto obligado, por presiones políticas, a fortalecer la excesiva intervención estatal<sup>43</sup>:

---

40 Collier, Simon y Sater, William, *A History of Chile, 1808-1994*. Cambridge, Cambridge University Press, 1966, p. 264; Vitale, Luis, *Interpretación marxista de la historia de Chile*. España, Fontamara, 1980, p. 119. Véase también: Rodríguez, Javier, *La economía política de la desigualdad de ingreso en Chile*. Uruguay, Universidad de la República, 2014, pp. 271-272; Ortega, Luis, “La economía política de la industrialización a través de un siglo”. Jaksic, Iván, Robles, Claudio y Estefane, Andres (eds.). *Historia política de Chile. 1810-2010. Problemas económicos*. Tomo III. Santiago. Fondo de Cultura Económica. 2018. pp. 141-170.

41 Para el rol de ciertas asociaciones empresariales en este periodo, véase: Ibáñez, Adolfo, “Los ingenieros, la política y la política en Chile: del ministerio de fomento a la Corporación de Fomento de la Producción 1927-1939”. *Historia*. N° 18. 1983. pp. 45-102.

42 Un análisis más detallado de esta situación puede encontrarse en Casanova, Mauricio, *Los orígenes del desarrollismo económico en Chile 1932-1945*. Alemania, Freie Universität Berlin, 2018, pp. 134-146.

43 Las medidas más mencionadas, fueron los impuestos a la internación de mercancías, en 1936, y los impuestos a la compra-venta, de 1933. Véase: *DORCh*. Santiago. 10 de abril 1933. “Ley 5.154”; *DORCh*. 2 de enero 1936. “Ley 5.786”.

“El Consejo manifestó la inconveniencia de estos impuestos en circunstancias en que debe fomentarse la producción nacional como un medio de independizarse del extranjero y, a la vez, para concluir, o, por lo menos, reducir la cesantía. Más inoportuno aún, en momentos en que los industriales deben luchar con enormes dificultades para importar sus materias primas, máquinas y repuestos, y con el encarecimiento de su producción debido a alzas en los sueldos y salarios”<sup>44</sup>.

En segundo lugar, el gremio industrial manifestaba su preocupación ante “el creciente avance del Industrialismo del Estado, que hace desventajosa competencia a la industria privada, principalmente en los ramos de imprenta, maestranzas, fabricación de calzado y otros”<sup>45</sup>. La SOFOFA sugería “que no se instalen nuevas industrias fiscales, y que las existentes no compitan con la industria particular, siempre que ésta se halle capacitada para llenar las necesidades del consumo interno y no sea necesario importar esas especies”<sup>46</sup>.

Por último, el estancamiento de los créditos originados en emisiones inorgánicas comenzaba a generar debate. Subercaseaux, presidente del Banco Central, consideraba que las consecuencias de los préstamos al mundo empresarial habían sido, a largo plazo, menos perjudiciales que los préstamos al gobierno<sup>47</sup>. No obstante, desde 1935, se opuso continuamente a aumentar excesivamente estos créditos, lo que fue motivo de crítica por parte de los grupos empresariales. El Banco consideraba que: “el momento actual no [era] para fomentar una mayor expansión de los créditos que no corresponda a verdaderas y reales necesidades [ni tampoco para] idear proyectos que impongan compromisos al Banco Central que no estén de acuerdo con las funciones *orgánicas* que ha de ejercer”<sup>48</sup>. Para Subercaseaux, “una cosa era la función de regular el medio circulante y otra muy diversa la de proporcionar capitales de inversión a la industria, la agricultura o el comercio”<sup>49</sup>.

---

44 *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Enero 1934. p. 8.

45 *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Abril 1934. p. 172.

46 *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Abril 1934. p. 172.

47 En 1938, recuerda las políticas tomadas en 1932, afirmando que: “económicamente hablando habría sido preferible que las sumas prestadas al Gobierno hubieran sido empleadas discretamente en la producción de riquezas agrícolas, mineras e industriales. La influencia de la inflación se habría hecho también sentir por el exagerado incremento del medio circulante en 1932; pero se habría aprovechado mejor, sin duda, desde el punto de vista económico” Subercaseaux, Guillermo, *Seis años de política monetaria*. Santiago, 1938, p. 16.

48 BCCh, *Memoria anual*. 1936, pp.14-15.

49 Subercaseaux, *Seis años de política monetaria*, p. 7.

La SOFOFA, en este contexto, consideraba apremiante la búsqueda de formas alternativas de financiamiento a la iniciativa privada. Con respecto al Instituto de Crédito Industrial, ya en 1934 se aseveraba que: “es urgente y necesario cambiar el financiamiento del Instituto de Crédito Industrial si se desea que pueda cumplir con los fines para que fue creado, esto es, dar facilidades de crédito a los industriales como un medio eficaz de fomentar la industria nacional”<sup>50</sup>.

Este descontento, y la necesidad de re-formular las propuestas de 1932, se plasman, en 1936, en la formación la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), central gremial que agrupaba a las principales asociaciones empresariales de la época, como la SOFOFA, la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad Nacional de Minería, la Cámara de Comercio de Chile (Santiago), la Cámara Central de Comercio (Valparaíso), la Asociación del Trabajo y la Cámara de Comercio Minorista de Chile. La CPC venía a consolidar un proceso iniciado en abril de 1934 cuando se creó la *Confederación de Productores y Comerciantes*<sup>51</sup>. Desde aquel entonces, además de seguir insistiendo en la inconveniencia de la excesiva intervención estatal, se incluyen otros dos aspectos centrales en el discurso. En primer lugar, se emplaza al gobierno para que se comprometa, sin ceder ante las presiones, con el orden público, alterado constantemente por organizaciones obreras y partidos de izquierda:

“Obligación primordial de todo gobierno, sea éste de hecho o de derecho, es el mantenimiento del orden público, recurriendo, desde el primer momento, a los medios que le proporcionan las leyes para reprimir cualquier conato de subversión. Las perturbaciones del orden público se traducen inmediatamente en una paralización de la producción y del comercio, en una restricción del crédito, en una baja de todos los valores, en un acaparamiento de los artículos de consumo indispensables y en el encarecimiento general y una detención de toda la actividad económica”<sup>52</sup>.

En segundo lugar, y esta propuesta constituye un antecedente clave para comprender las décadas posteriores, se sugiere la creación de un *Consejo de*

50 *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Junio 1934. p. 305.

51 “Desgraciadamente, por falta de conocimiento exacto de las realidades de la vida económica del país, los intereses de la producción y del comercio, que son los más valiosos o importantes dentro de nuestras actividades cotidianas, no han sido tomados en debida consideración en la abundante y poco atinada legislación tributaria y social que se ha venido dictando”. *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Abril 1934. p. 171.

52 *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Junio 1934. p. 297.

*Economía Nacional*: una institución no-partidista, de carácter semi-fiscal, cuya administración no dependa del gobierno de turno, y que gestione los recursos fiscales reservados al fortalecimiento de la producción nacional. Ciertos historiadores han interpretado esta propuesta como una muestra de *progresismo estatista* de los sectores empresariales<sup>53</sup>. Sin embargo, es importante, en este punto, diferenciar financiamiento de gestión. Lo que se sugería era la administración no (completamente) estatal de los fondos públicos. Se entendía que, “por regla general, el Estado es un mal industrial y un pésimo comerciante; jamás la acuosidad y el interés de los particulares podrán ser superados por la organización [...] pesada y tramitadora de los funcionarios fiscales.”<sup>54</sup> Si bien el Estado debía “ejercitar una acción directa para el fomento de la producción”<sup>55</sup>:

“[...] tanto la intervención para orientar, impulsar y regular la economía, como la que se refiere al fomento de la producción, del comercio interior y exterior, del consumo, de los créditos y transportes, deben ejercitarse por intermedio del Consejo Nacional de Economía, propuesto por la Confederación de la Producción y el Comercio, de manera que se contemplen las diferentes actividades económicas, representadas directamente en este organismo”<sup>56</sup>.

La propuesta, por tanto, estaba basada no tanto en el fortalecimiento de la dirección estatal de la economía, como se suele aseverar en la bibliografía, sino en la participación de los gremios empresariales en los organismos públicos encargados de las políticas de fomento<sup>57</sup>. En este punto, como se aseveró anteriormente, es fundamental distinguir entre administración y financiamiento. Lo que se sugería, era, a fin de cuentas, la administración corporativa del fomento estatal.

---

53 Por ejemplo, Ibáñez, “Los ingenieros, el Estado y la política en Chile”

54 *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Junio 1934. p. 298.

55 *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Junio 1934. p. 319.

56 *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Junio 1934. p. 319.

57 Esta interpretación es compartida, aunque de manera poco enfática, por Correa: “En efecto, hacia fines de los años 20, a medida que aumentaba la injerencia estatal en la economía, los empresarios se vieron en la necesidad de ejercer una mayor influencia en el Estado, y buscaron hacerse representar en él directamente. Entonces las grandes asociaciones empresariales lograron que se reglamentara su participación con derecho a voto en las agencias gubernamentales que se crearon para regular la economía y para otorgar beneficios sociales.” Correa, *Con las riendas del poder*, pp. 82-83.

## EL PLAN DE FOMENTO DE LA CORFO Y LA ADMINISTRACIÓN NO-ESTATAL DE LOS RECURSOS ESTATALES (1939-1945)

En los debates en torno a la ley que crea la CORFO en 1939<sup>58</sup>, diversos actores – desde posturas políticas profundamente distintas – coincidieron en que, con la instauración de la corporación, la incidencia de los poderes ejecutivo y legislativo en el manejo de las políticas de fomento disminuía. Los mismos gremios empresariales reconocieron que la CORFO estaba originada en el Consejo de Economía Nacional propuesto en 1936, basado en la idea de un modelo de administración corporativa de los fondos públicos. En febrero de 1939, cuando se discutía el proyecto, la SOFOFA sostuvo que hacía “falta que las pautas emanen de una autoridad lo suficientemente apta para encarar con inteligencia y acierto los problemas derivados de la producción, distribución y consumo”<sup>59</sup>. Luego, enfatizaba que dicha autoridad “no es otra que el Consejo de Economía Nacional, organismo por el que vienen luchando las fuerzas de la producción y del comercio desde el instante mismo en que comenzaron a hacerse fuego las resoluciones ministeriales”<sup>60</sup>.

El gobierno de radicales, socialistas y comunistas apoyó esta idea de una corporación conformada por gremios empresariales, el gobierno de turno y otras entidades, bajo el supuesto que el fomento a la iniciativa privada y el aumento de la producción, impactaban de forma positiva en los trabajadores<sup>61</sup>. La CORFO era concebida entonces como una instancia de mediación o conciliación entre intereses de clases sociales antagónicas. Oscar Schnake, ministro de fomento (1939-1941) y líder socialista, estimaba con respecto a este punto que:

No podrán mejorar nuestras condiciones económicas personales o familiares, si nos lanzáramos al reparto de la poca riqueza que el país produce[...] Todos comprenden que, para vivir mejor, es necesario producir más, para que así tengamos más riquezas de que disfrutar. Chile presenta en sus sindicatos, un fenómeno que lo debe llenar de orgullo, y es el de una conciencia de interés colectivo, una gran conciencia nacional<sup>62</sup>.

58 *DORCh*. 29 de abril 1939. “Ley 6.334”. Luego, esta ley es reformulada en: Ley 6.640, 10 de enero de 1941; Ley 7.046 publicada, 8 de septiembre de 1941.

59 *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Febrero 1939. p. 81.

60 *Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. Febrero 1939. p. 81.

61 Muñoz, Oscar y Ana Arriagada, *Orígenes políticos y económicos del estado empresarial en Chile*. Santiago, Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica, 1977.

62 Schnke, Oscar, *Partido Socialista de Chile: Política económica del Frente Popular*. Santiago, 1941, p. 16.

Fueron los parlamentarios de oposición los que enfatizaron la amenaza que esta corporación representaba para el campo de acción de los poderes ejecutivo y legislativo. No era viable que “se le concedan facultades que la Constitución otorga privativamente al Senado, o más ampliamente, al Poder legislativo”<sup>63</sup>. Además, en el proyecto se le otorgaba a esta institución la facultad para administrar los fondos públicos de un empréstito de manera autónoma. Esto fue considerado “absurdo y contrario al simple sentido común [...] contratar enormes empréstitos para desarrollar un plan de fomento que no se conoce, un plan de fomento que se va a empezar a estudiar por la Corporación que crea esta ley”<sup>64</sup>. Un diputado demócrata, usando el mismo argumento de los parlamentarios opositores, sostuvo lo siguiente: “yo habría otorgado todo este crédito al gobierno y lo habría hecho responsable de su inversión. Los organismos creados por esta ley tienen un inconveniente gravísimo: perturban la marcha de la administración”<sup>65</sup>.

Finalmente, en la ley definitiva que creó la CORFO, las demandas de los gremios empresariales, referidas al carácter público-privado de la administración de la corporación, fueron consideradas ampliamente. Las advertencias de los parlamentarios del partido conservador son adheridas también a la ley definitiva, pero solamente de una manera simbólica. Frente a las quejas en torno a las supuestas facultades legislativas anti-constitucionales que tendría la corporación, es decir, la facultad de gestionar recursos públicos de forma autónoma, se asegura en el texto final que la CORFO sería entendida como “persona jurídica encargada de proponer al presidente de la República uno o varios proyectos de ley que contemplen el plan de fomento a la producción nacional”<sup>66</sup>. En la práctica, sin embargo, se esperaba que el presidente no pusiera ningún tipo de objeción.

Asegurado el carácter corporativo de la CORFO, el debate se centra luego en el financiamiento. La postura del empresariado nacional fue también de vital importancia para definir las medidas tomadas por el gobierno: se dio preferencia al aumento de impuestos a empresas extranjeras de cobre y a la deuda externa, evitando cargar excesivamente a las empresas nacionales con nuevos

---

63 Boletín de Sesiones Extraordinarias de la Cámara de Senadores (BSECS). Santiago. 1938-1939. Sesión del 29 de marzo de 1939. p. 489.

64 BSECS. 28 de marzo 1939. p. 476.

65 BSECS. 28 de marzo 1939. p. 530.

66 En Muñoz y Arriagada, *Orígenes*, p. 35.

impuestos<sup>67</sup>. En 1942, por ejemplo, el 86% del plan de fomento de la CORFO se originaba en impuestos a las ganancias de empresas extranjeras de cobre, empréstitos externos o impuestos a la renta<sup>68</sup>. El impuesto a las empresas extractoras de cobre, que con el tiempo adquiere vital importancia en la composición del ingreso nacional, era a mediados del siglo XX de un 33% de las ganancias, de los cuales un 18% era utilizado para el pago de la deuda externa atrasada y un 15% para financiamiento de la CORFO<sup>69</sup>. Sin embargo, en 1939, se detiene el pago de la deuda externa para utilizar dichos recursos en el plan de fomento. Desde 1941, además, se dispuso que la totalidad de las divisas extranjeras generadas por impuestos a la renta serían traspasadas también a la corporación<sup>70</sup>. De esta manera, según un estudio de la época, “la moneda extranjera que producen dichos impuestos, será para la Corporación de Fomento exclusivamente. Además, dispone la ley [...] que estos fondos deberá destinarlos la Corporación al pago de los préstamos en moneda extranjera que obtenga de acuerdo con la mencionada ley”<sup>71</sup>. Desde la misma fecha, se le concede también a la corporación la posibilidad de solicitar empréstitos con garantía estatal en mercados internacionales. Si bien desde 1948 se incluye el financiamiento de la CORFO como parte del presupuesto general de la nación, las divisas originadas de los impuestos a la renta siguieron reservadas para el servicio de la deuda externa de la corporación<sup>72</sup>.

De esta manera, una parte relevante de los recursos públicos obtenidos de la exportación de materias primas – en este caso, del cobre – y de los empréstitos externos son reservados para el plan nacional de fomento. Se consideraba que estos recursos podrían ser el primer paso para un proceso general de industrialización<sup>73</sup>. La demanda por un sistema basado en la administración no estatal de los fondos públicos, propuesta en 1936 por la CPC, se vio de cierta forma realizada con la CORFO. En sus primeros años, el foco de las inversiones de la corporación fue indudablemente el sector privado. En 1943, el plan de fomento estaba distribuido en inversiones (57%), colocaciones (25%), plan de

67 Esta tesis se desarrolla con mayor detalle en: Aliaga, Ignacio, *La economía de Chile y la industria del cobre. Algunas reflexiones sobre la postguerra*. Santiago, 1946.; Fermandois, Joaquín, Bustos, Jimena y Schneuer, María, *Historia política del cobre 1945-2008*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009.

68 CORFO, *Cinco años de labor*. Santiago, CORFO, 1944, p. 68.

69 Aliaga, *La economía de Chile*, pp. 300-308.

70 DORCh. Santiago. 23 de septiembre 1941. “Ley 7.046”.

71 Bulnes, Luis, *La Corporación de Fomento de la Producción*. Santiago, 1943, p. 245.

72 Ortega, “La economía política de la industrialización a través de un siglo”.

73 Fermandois, Joaquín, *Fragmentos acerca del fin del mundo. Artículos y ensayos sobre Chile*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2015, p. 242.

construcción de habitación popular (14%) y anticipos a cuentas de préstamo (4%). En las colocaciones e inversiones (82%), los sub-rubros de mayor importancia eran los aportes directos a empresas agrícolas, mineras, industriales o comerciales, los aportes a los institutos semi-fiscales de fomento como la Caja de Crédito Agrario o la compra de acciones de sociedades anónimas<sup>74</sup>.

Estos aportes, directos o indirectos, de la corporación al sector privado no tuvieron como consecuencia la intervención en los asuntos internos de las sociedades. El rol de la corporación en las empresas que recibían capitales CORFO era solamente de control presupuestario<sup>75</sup>. El modelo estaba sustentado en el financiamiento estatal, no en la administración o gestión de los agentes del Estado. Así lo sostuvieron las mismas autoridades de la época:

“En virtud y resguardo de estos principios es que en algunas sociedades la Corporación no tiene intervención mayoritaria en la administración, pese a que su aporte económico es el mayor; de ahí, también, que sea general que correspondan a la Corporación ciertas facultades especiales en el orden administrativo que, sin llegar a importar una concentración de poderes, la habilitan para resguardar el buen orden financiero, y por algunas razones, en muchos casos se establece la prioridad en favor de los otros socios para adquirir los derechos de la Corporación, o se reserva a la Corporación la posibilidad de aumentar su aporte”<sup>76</sup>.

Se ha tendido a enfatizar la creación de empresas *estatales* – como la Compañía de Acero del Pacífico (CAP), la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) o la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA) – como muestra de la presencia de un modelo desarrollista centrado en la intervención del Estado. Pero compañías como CAP y ENDESA se estructuraron como sociedades anónimas

---

74 CORFO, *Cinco años*, pp. 74-77.

75 “The executive, and its representatives, could only exercise some sort of budgetary control; however, as long as they did not have the necessary technical information, they were only able to make quantitative cuts motivated by financial restrictions [...] However, even this loose budgetary control was seldom exercised during the 1940’s” Luis Adduard, ingeniero de la CORFO en Cavarozzi, Marcelo, *The Government and the Industrial Bourgeoisie in Chile, 1938-1964*. Berkley, University of California Press, 1977, p. 124; “La actividad empresarial del Estado en este periodo fue complementaria y subsidiaria a la del sector privado, antes que competitiva. Ese rol se cumplió tanto a través del financiamiento vía créditos a de largo plazo al sector privado, como a través de aportes de capital y compra de acciones de sociedades privadas” Muñoz y Arriagada, *Orígenes*, p. 45. Véase también: Cavarozzi, Marcelo, *Los sótanos de la democracia chilena, 1938-1964*. Santiago, LOM Ediciones, 2017.

76 CORFO, *Cinco años*, p. 93.

debido a los reparos de la CORFO a los proyectos originales del ejecutivo, en los que se intentaba crear empresas financiadas y administradas directamente por agentes estatales. El caso de ENAP es similar. El Estado concede todos sus derechos sobre el petróleo en territorio chileno, a una entidad cuyo directorio estaba conformado por autoridades del gobierno junto con delegados de la SOFOFA y la Sociedad Nacional de Minería<sup>77</sup>. Estas empresas, por tanto, eran financiadas estatalmente, pero no administradas – en su totalidad – estatalmente. El término *empresas del Estado* no es completamente apropiado. El caso de la creación de Endesa, relatado por la misma empresa, es ilustrativo:

“Durante los cuatro meses que mediaron entre los dos acuerdos del Consejo de la CORFO se produjo una delicada situación con el Poder ejecutivo, a raíz del proyecto de ley que había enviado a la Cámara de Diputados proponiendo crear una empresa eléctrica estatal, sobre el cual la CORFO manifestó su oposición. Endesa sería, entonces, su directa respuesta a la iniciativa del gobierno y un compromiso que habría surgido para aliviar la tensión existente. La empresa fue creada como sociedad anónima; es decir, se constituyó una persona jurídica de derecho privado, aunque la propiedad de sus acciones correspondía a la CORFO. Este marco jurídico reforzaba la actitud de la Corporación de velar celosamente por su autonomía técnica frente al sector estatal tradicional, al cual veía demasiado contaminado por las influencias partidistas”<sup>78</sup>

Además, a pesar de que, en teoría, la CORFO estaba dirigida por un grupo equilibrado de poderes – compuesto por ministros, asociaciones empresariales como la Sociedad Nacional de Agricultura, la SOFOFA o la CPC, institutos científicos como el Instituto de Ingenieros de Chile, y representantes sindicales como el presidente de la CTCH – en la práctica existieron un sinnúmero de redes indirectas que permiten cuestionar este supuesto equilibrio. Con frecuencia, los ministros, llamados a ser la *voz del poder ejecutivo* en la corporación, eran a su vez miembros de los gremios empresariales o estaban vinculados con empresas beneficiadas por la CORFO. Entre 1938 y 1945, tres ministros de hacienda – Roberto Wachholtz, (miembro de la Sociedad Nacional de Agricultura [SNA]), Guillermo del Pedregal (consejero de la CPC) y Benjamín Matte (presidente de la SNA) – estuvieron vinculados con gremios empresariales. En otros casos, como en el de Arturo Matte Larraín (1943-1944), el ministro man-

77 DORCh. Santiago. 19 de junio 1950. “Ley 9.618”.

78 Endesa, *50 años*. Santiago, Endesa, 1993, p. 37.

tenía evidentes vínculos con empresas privadas asociadas a la CORFO. En el mismo periodo, cuatro ministros de agricultura, y dos ministros de economía y comercio mantuvieron también lazos con asociaciones empresariales. En ciertos casos, hasta los delegados de los institutos científicos estaban ligados con los gremios de la manufactura, la minería u otros rubros<sup>79</sup>.

En otras instituciones encargadas de las políticas de fomento, como el Banco Central, esta situación era todavía más acentuada. Existieron muchos casos como, por ejemplo, el de Luis Aníbal Barrios, delegado nombrado directamente por el presidente de la república en el periodo 1938-1942, que a su vez era miembro de la Sociedad Nacional de Agricultura (y, por tanto, también de la CPC) y director de sociedades beneficiadas por préstamos de organizaciones públicas<sup>80</sup>. En la década de 1960, un investigador extranjero llegó a sostener que estas redes indirectas conformaban ya un sub-sistema del sistema político chileno<sup>81</sup>.

En síntesis, el modelo de la CORFO, instaurado en 1939, viene a fortalecer las propuestas de la CPC y otras entidades, formuladas a mediados de la década de 1930, relacionadas con la disminución de la incidencia de los poderes ejecutivo y legislativo en la administración de los fondos estatales destinados al fomento de la economía. Los historiadores y economistas, sin embargo, suponen que este periodo constituye el inicio de un modelo caracterizado por la intervención estatal en los asuntos económicos. En este punto, los autores se basan mayoritariamente en el aspecto del financiamiento de las políticas de fomento, no prestando debida atención al campo de la administración, para el cual la tesis del modelo *estatista* resulta poco adecuada.

## **LA CORFO, EL DES-FINANCIAMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES Y EL ROL DE LAS EMISIONES INORGÁNICAS (1945-1957)**

La demanda por una gestión corporativa de los fondos públicos, junto con el agotamiento de las emisiones inorgánicas como fuente de financiamiento a la iniciativa privada, constituyeron los pilares del proyecto que crea la CORFO en

---

79 Casanova, *Los orígenes del desarrollismo económico en Chile*, pp. 168-181.

80 *Ibid.*, pp. 217-219.

81 "This discussion strongly suggests that the business associations themselves might be considered a political sub-system worthy of serious investigation. The boundaries of the system can be easily drawn, the chief participants can be identified and the outcome of conflict can be observed in the demands made by one or several associations on government institutions. We are still too little informed about the political process inside this sub-system." Menges, Constantine C., "Public policy and organized business in Chile: a preliminary analysis." *Journal of International Affairs*. N° 2. 1966. p. 364.

1939. Administración (no estatal) y financiamiento (estatal) fueron las consignas fundamentales. Debido a que se ha interpretado la creación de esta corporación como el inicio de un periodo de políticas ISI *orientado hacia adentro*, pocos autores han puesto atención en las consecuencias inesperadas de este modelo: la des-financiación de las políticas sociales; y el cambio de significado de las emisiones inorgánicas del Banco Central, que pasaron de ser una forma de crédito al mundo empresarial (1932-1938) a ser una estrategia de los gobiernos para, de alguna manera, financiar las políticas de protección social y enfrentar el déficit fiscal (1945-1954).

Efectivamente, luego de la guerra, los créditos otorgados por el Banco Central vuelven a adquirir importancia. Esta vez, no como fuente para capitalizar al sector empresarial, sino como estrategia de los gobiernos de turno para confrontar la falta de recursos. Desde 1946, “el sector fiscal contribuyó a crear emisiones mediante la obtención de créditos directos en el Banco Central, e, indirectamente, a través de la colocación de valores en el instituto emisor y en la banca privada, destinados a financiar déficits presupuestarios”<sup>82</sup>. En 1949, el año fiscal cierra con un déficit de tal magnitud, que el gobierno de la época se vio forzado a promulgar una ley que obligase al Banco Central a emitir circulante para comprar bonos de deuda fiscal, y así poder obtener los recursos necesarios para reorganizar el presupuesto<sup>83</sup>.

El año siguiente la situación se repite, incluso con mayor gravedad: se tuvo que promulgar otra ley que permitiese obtener recursos del Banco para conceder anticipos de sueldos para el personal de la administración pública<sup>84</sup>. Según manifestó la misma entidad emisora en 1955: “El presupuesto de ingresos fiscales era una clara expresión de la política expansiva del Estado, que intentaba año tras año, incrementar sus ingresos para financiar un volumen equivalente de gastos, en proporciones evidentemente exageradas”<sup>85</sup>.

La necesidad de recurrir a estos créditos estuvo causada, principalmente, por la creación de leyes relacionadas con pensiones, habitación popular, salud y educación<sup>86</sup>; las que con frecuencia eran “aprobadas sin financiamiento efectivo”<sup>87</sup>. “La aplicación de un criterio de capacidad de pago del Estado en el corto

82 BCCh, *Memoria Anual*. 1955, p. 57.

83 DORCh. Santiago. 16 de diciembre 1949. “Ley 9.540”

84 DORCh. Santiago. 22 de septiembre 1951. “Ley 9.989”

85 BCCh, *Memoria Anual*. 1955, p. 59.

86 DORCh. Santiago. 28 de mayo 1952. “Ley 10.343”; DORCh. 27 de diciembre 1952. “Ley 11.137”; DORCh. 17 de diciembre 1951. “Ley 10.223”; DORCh. 30 de diciembre 1954. “Ley 11.766”

87 BCCh, *Memoria Anual*. 1955, p. 64.

plazo y la falta de claridad para enfrentar los problemas, condujo a que en la práctica las acciones sociales que se pretendía implementar en el área quedarán subordinadas a los desequilibrios macroeconómicos y terminarán por fracasar”<sup>88</sup>. En la mayoría de los casos, “no fue fácil imponer los costos y obtener el financiamiento de los nuevos programas. Esta apreciación se confirma al observar la complejidad del financiamiento de numerosos programas, para los cuales se creaban varios impuestos recaudados con ese fin específico”<sup>89</sup>.

Desde 1951, el aumento de circulante ocasionado por estos préstamos comienza a provocar nuevamente graves problemas inflacionarios. Las operaciones del Banco Central con el fisco aumentan de 2.662 millones en 1951 a 16.837 en 1954, llegando a representar cerca del 51% de la emisión total del Banco Central<sup>90</sup>. “La presión fiscal que se observa en este periodo fue de tal magnitud que las demás presiones inflacionistas decrecen en importancia, no obstante haber continuado en actividad”<sup>91</sup>. La inflación “desenfrenada y sistemática”<sup>92</sup>, como sostuvo un autor contemporáneo, y los continuos déficits fiscales, forzaron al gobierno en 1955 a contratar una asesoría estadounidense, la que – según algunos autores<sup>93</sup> – constituye el primer antecedente del neoliberalismo chileno de fines del siglo XX<sup>94</sup>.

Para dar cuenta del efecto de la inflación en el estándar de vida, se ha estimado un *welfare ratio* para el periodo 1945-1957. Esta estimación corresponde a la razón entre el ingreso del grupo familiar y el costo de una canasta básica de sobrevivencia en un lugar y tiempo determinado. La elaboración consiste en tres

---

88 Ministerio de Planificación y Cooperación, “Evolución de las políticas sociales en Chile 1921-1991”. *Documentos sociales MIDEPLAN*. 1991. p. 7.

89 Arellano, José, *Políticas sociales y desarrollo 1924-1984*. Santiago, CIEPLAN, 1985, p. 42. Véase también: Rengifo, Francisca, “El Estado de seguridad social chileno y la institucionalización desigual del bienestar”. Jaksic, Iván y Rengifo, Francisca (eds.). *Historia política de Chile. 1810-2010. Estado y sociedad*. Tomo II. Santiago. Fondo de Cultura Económica. 2017. pp. 397-424.

90 BCCh, *Memoria Anual*. 1955, p. 93.

91 *Ibid.*, p. 64.

92 Ahumada, Jorge, *En vez de la miseria*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1958, p. 15.

93 Correa, Sofía, “Algunos antecedentes históricos del proyecto neoliberal en Chile (1955-1958)”. *Revista del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea*. N° 6. 1986. pp. 106-146.; Lüders, Rolf, “La misión Klein-Saks, los chicanos y la política económica”. *Instituto de Economía PUC. Documentos de Trabajo*. N° 411. 2012.

94 Para los cambios en la postura del empresariado, véase: López, Eduardo y Luis Ortega, “La SOFOFA en la primera mitad de la década de 1950: ¿transición o transformación?”. *Historia* 396. Vol. 8. N° 2. 2018. pp. 119-144.

pasos<sup>95</sup>. En primer lugar, se debe construir una canasta básica de sobrevivencia. Esta debe incluir el mínimo de calorías necesarias para la sobrevivencia humana y debe reflejar los patrones alimenticios del periodo/lugar estudiado. Para el caso del Chile de mediados del siglo XX, se ha tomado como referencia diversas fuentes de la época, como encuestas de alimentación, para elaborar esta canasta.<sup>96</sup> Para el rubro energía, se utiliza, como recomienda la literatura especializada, una medida abstracta de calor (British Thermal Units o BTU), la que se aplica a las fuentes de energía disponibles en los archivos (como leña, gas o carbón)<sup>97</sup>. Se asume que el mínimo requerido por persona es de 3 millones de BTU por año. También se incluyen en la canasta otros bienes como el jabón<sup>98</sup>. El costo diario de la canasta se transforma en costo anual al considerar los días trabajados por año, disponibles en la *Estadística chilena* de la Dirección General de Estadística.<sup>99</sup> En este archivo se encuentran también los precios al por menor de los productos de la canasta<sup>100</sup>.

---

95 Para la metodología de la ratio de bienestar, véase: Allen, Robert, Murphy, Tommy y Schneider, Eric, "Una de cal y otra de arena: building comparable real wages in a global perspective" *Journal of Iberian and Latin American Economic History*. Vol. 33. N° 1. 2015. pp. 61-75.

96 Rodríguez, Carmen, "Cálculo del salario vital individual y familiar". *Acción Social*. Vol. VII. 1939. pp. 23-29.; González, Ramón. "Cómo se alimenta la familia obrera en Santiago". *Revista de Medicina y Alimentación*. Santiago. Vol. 1. 1935. pp. 15-25.

97 En el rubro energía la metodología es la siguiente. Por ejemplo, en 1937, 100 kilos de leña tenían un precio de \$17. Considerando que se necesitan 170,0973 kilos de leña para producir 3 millones de BTU, se establece otra regla de tres simple: "si 100 kilos tienen un valor de 17\$, 170,0973 kilos tendrían un valor de X". Este valor sería el precio anual por persona necesario para obtener 3 millones de BTU a partir de la leña.

98 Allen, Murhpy y Schneider, "Una de cal y otra de arena".

99 Dirección General de Estadística, *Estadística chilena*. Santiago, 1945-1957.

100 Para explicar el mecanismo a utilizar para estimar el precio anual de los productos de la canasta, exponemos el siguiente ejemplo: en 1937 el precio del trigo registrado en las estadísticas es de \$1,9 por kilo. Considerando que según la canasta básica expuesta anteriormente la cantidad diaria establecida es de 339 gramos por persona, se establece una regla de tres simple: "si 1000 gramos tienen un valor de \$1,9, entonces 336 gramos tendrían un valor de X". El precio diario del trigo sería entonces  $339 \times 1,9 \div 1000 = 0,6441$ . Lo mismo se hace con las legumbres, la carne y la grasa. La suma de los precios diarios luego se multiplica por los días trabajados (disponibles en la *Estadística chilena*), para obtener el precio anual de la canasta en el rubro Alimentación.

**Tabla 1.** Canasta básica de sobrevivencia para el periodo 1945-1957.

ALIMENTACIÓN		
Producto	Cantidad por persona por año (gramos)	Calorías por día
Trigo	339	1233
Legumbres	120	408
Carne	85	244
Grasa	20	115
<b>Total por cada adulto</b>		<b>2000</b>
<b>Total niños</b>		<b>3395,6<sup>101</sup></b>
ENERGÍA		
Producto	Cantidad por persona por año	
Gas	3 millones BTU	
OTROS		
Producto	Cantidad por persona por año (kilos)	
Jabón	1,3	

En segundo lugar, es necesario determinar el tamaño del grupo familiar. Para esto se ha utilizado una entrevista realizada a cerca de 2000 mujeres en Santiago en 1957, en la que se concluye que el promedio de hijos (as) era cercano a 3 menores de entre 1 y 4 años<sup>102</sup>. Para determinar las necesidades calóricas de los menores, en concordancia con la edad, el peso y el sexo, se ha recurrido a las recomendaciones actuales del Ministerio de Salud<sup>103</sup>. En tercer lugar, se deben recopilar los salarios nominales, disponibles en el Anuario de la Organización Internacional del Trabajo<sup>104</sup>. A estos salarios se les debe descontar los gastos en vivienda y vestuario (ítems no incluidos en la canasta). Para esto se hace uso de los datos publicados por la CORFO en 1957, que muestran que el gasto promedio general para estos rubros en el periodo 1940-1954 era cercano a 29,7% del ingreso familiar<sup>105</sup>. Finalmente, se debe calcular la razón entre el ingreso y el costo de la sobrevivencia: cuando la razón es mayor que uno, significa que la familia vive por encima de la línea de la sobrevivencia. En

101 Se han considerado las necesidades calóricas diarias mínimas de tres niños. El primero de 1 a 2 años, el segundo de 2 a 3 años y el tercero de 3 a 4 años. Para esto se recurrió a las recomendaciones del Ministerio de Salud, *Guía de alimentación para la adolescencia*. Santiago, 2015, p. 52.

102 Tabah, León, "A Study of Fertility in Santiago. Chile." *Marriage and Family Living*. Vol. 25. N° 1. 1963. pp. 20-26.

103 Ministerio de Salud, *Guía de alimentación*.

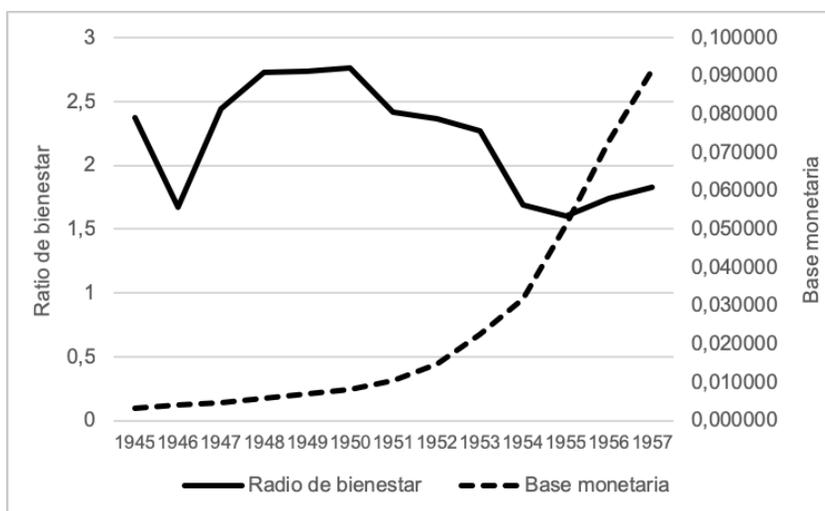
104 Organización Internacional del Trabajo, *Anuario de Estadística del Trabajo*. Ginebra, Staples Press Ltda., 1945-1957.

105 Corporación de Fomento de la Producción, *Cuentas nacionales 1940-1954*. Santiago, Editorial del Pacífico, 1957, p. 183.

1945, por ejemplo, la ratio era cercana a 2.3, lo que significa que con el ingreso familiar en ese año era posible costear 2.3 canastas básicas de sobrevivencia. El gráfico se ha complementado (en el eje vertical, lado derecho) con datos referidos a la base monetaria<sup>106</sup>, para de esta forma poder apreciar la relación entre el estándar de vida y la inflación.

Los resultados se exponen en el Gráfico 1. En este es posible observar que la ratio de bienestar (eje vertical izquierdo) experimenta una leve fase de incremento entre 1946 y 1949, periodo en que la base monetaria (eje vertical derecho) se mantiene constante. No obstante, desde 1950, la base monetaria aumenta considerablemente, mientras que la ratio de bienestar muestra un decrecimiento hasta llegar a límites cercanos a la línea de la sobrevivencia.

**Gráfico 1.** Ratio de bienestar y base monetaria (Chile, 1945-1957).



La naturaleza de este *Estado social* era, por tanto, muy distinta a la del *Estado empresario*. No estaba administrado por entidades corporativas, como la Corfo, si no por los gobiernos de turno. Tampoco podía contar con recursos provenientes del cobre o la deuda externa, reservados legalmente para el fomento a la economía. Los sucesivos déficits fiscales, sobre todo los del periodo 1949-1954, dan cuenta de la existencia de una política social carente de recursos. Debido a que, en teoría, el plan de fomento a la economía estaba financiado con recursos públicos, se tiende a hablar de un Estado fuerte, comprometido

106 Disponible en Díaz, José, Lüders, Rolf y Wagner, Gert, *Chile 1810-2010. La República en cifras*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2016.

con el desarrollo nacional. No se suele considerar que la administración de estos recursos no estaba en su totalidad bajo responsabilidad de agentes del Estado, ni que el plan de fomento tuvo un impacto negativo en otros rubros del gasto público.

La tesis que sostiene que el modelo desarrollista instaurado en la década de 1930 fracasa debido a la irresponsabilidad de gobiernos populistas de izquierda, que de forma imprudente incrementaron los gastos sociales sin atender a las posibilidades reales, resulta poco apropiada<sup>107</sup>. Sería más adecuado referirse a gobiernos imposibilitados legalmente para poder utilizar su mayor fuente de recursos, las materias primas, en aspectos del gasto público que no estuvieran relacionados con el plan de fomento al sector empresarial. La inflación, y el consecuente fracaso del modelo desarrollista en la década de 1950, puede ser vista como una consecuencia indirecta, inesperada, de esta separación tácita entre dos sub-regímenes del sector fiscal: por un lado, las políticas de desarrollo, administradas de forma corporativa, y financiadas con empréstitos externos y recursos del cobre; por otro, las políticas sociales, gestionadas por los poderes ejecutivo y legislativo, desprovisto de recursos y causante de graves ciclos inflacionarios. La debilidad del Estado, más que su excesivo poder, parece haber sido uno de los factores claves en la crisis de la década de 1950.

## CONSIDERACIONES FINALES

A pesar de que las emisiones inorgánicas del Banco Central hayan sido, en el periodo 1945-1954, uno de los principales factores para explicar el brusco incremento del costo de la vida y el temprano estancamiento del modelo desarrollista, los historiadores y economistas no le han prestado debida atención. Los análisis de las políticas monetarias se han centrado en aspectos técnicos, de escaso interés para la historia económica. En esta investigación se ha intentado, en cambio, enlazar las acciones del Banco Central – agente poco estudiado por la historiografía chilena – con los procesos político-sociales del periodo. Se ha constatado que las emisiones inorgánicas, que inicialmente fueron pensadas como una estrategia para evitar el denominado industrialismo de Estado (1932-1938), terminaron por reconvertirse en una vía de los gobiernos para contrarrestar el déficit fiscal (1945-1954). En este segundo periodo, los préstamos de la banca central al fisco fueron la expresión no de un Estado fuerte

---

107 Esta tesis puede encontrarse en Lüders, Rolf, "Crecimiento económico de Chile: lecciones de historia". *Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas PUC*. 2007. pp. 11-15.

e interventor, como se frecuente en los análisis, sino de gobiernos débiles, des-financiados e incapaces legalmente de recurrir a una parte importante de sus ingresos al momento de implementar políticas sociales.

La bibliografía, además, tiende a considerar las décadas posteriores a la crisis internacional de 1929 como un periodo caracterizado por un Estado – utilizando las palabras de Meller – promotor, empresario y programador. En el presente artículo se ha tratado de mostrar, mediante el examen de las controversias vinculadas al uso de los préstamos del Banco Central, que este Estado no era una entidad homogénea. Desde 1939, la administración y el financiamiento del *Estado empresario* y el *Estado Social* comenzaron a ser diferentes. El primero contaba con gran parte de los recursos públicos asociados al cobre, y era el destino principal de los montos obtenidos mediante empréstitos externos. El segundo se financiaba mayormente con impuestos internos a productos como el tabaco o las cervezas, los que con frecuencia resultaban ser insuficientes. Por este motivo, se veía forzado a solicitar préstamos al Banco Central, cuyos efectos macro-económicos, asociados a la inflación, fueron tan severos, que terminaron por poner en jaque el modelo instaurado en la década de 1930, basado en políticas ISI y en ideas nacionalistas y proteccionistas.

## FUENTES

### Fuentes impresas

- Ahumada, Jorge, *En vez de la miseria*. Santiago, Editorial del Pacífico, 1958.
- Aliaga, Ignacio, *La economía de Chile y la industria del cobre. Algunas reflexiones sobre la postguerra*. Santiago, 1946.
- Banco Central de Chile, *Memoria Anual*. 1932, 1938, 1955.
- Boletín de Sesiones Extraordinarias de la Cámara de Senadores. Santiago. 1939.
- Bulnes, Luís, *La Corporación de Fomento de la Producción*. Santiago, 1943.
- Corporación de Fomento de la Producción, *Cinco años de labor*. Santiago, CORFO, 1944.
- Corporación de Fomento de la Producción, *Cuentas nacionales 1940-1954*. Santiago, Editorial del Pacífico, 1957.
- Dirección General de Estadística, *Estadística chilena*. Santiago, 1945-1957.
- Organización Internacional del Trabajo, *Anuario de Estadística del Trabajo*. Ginebra, Staples Press Ltda., 1945-1957.
- Schnke, Oscar, en *Partido Socialista de Chile: Política económica del Frente Popular*. Santiago, 1941.
- Partido Socialista, *Comité Central Ejecutivo. Departamento Sindical Nacional: Política Sindical del Partido Socialista*. Santiago, 1939.
- Podlich, Jorge, *Panorama político de momento. El frentismo ante el partido radical*. Santiago, 1936.
- Rodríguez, Carmen, "Cálculo del salario vital individual y familiar". *Acción Social*. Vol. VII. 1939.
- Subercaseaux, Guillermo, *Seis años de política monetaria*. Santiago, 1938.

### Diarios y revistas

- Boletín Mensual SOFOFA*. Santiago. 1932, 1934, 1939.
- Diario Oficial de la República de Chile*. Santiago. 1932, 1933, 1936, 1939, 1941, 1949, 1950, 1951, 1952, 1954.
- El Andamio*. Santiago. 1933, 1936.
- El Mercurio*. Santiago. 1936.
- Financial Times*. Londres. 1937.
- Revista de Medicina y Alimentación*. Santiago. 1935.
- La Consigna*. Santiago. 1936.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Allen, Robert, Tommy Murphy y Eric Schneider, "Una de cal y otra de arena: building comparable real wages in a global perspective." *Journal of Iberian and Latin American Economic History*. Vol. 33. N° 1. 2015.
- Arellano, José, *Políticas sociales y desarrollo 1924-1984*. Santiago, CIEPLAN, 1985.
- Barría, Jorge, *El movimiento obrero en Chile*. Santiago, Editorial UTE, 1972.
- Blanchard, Oliver y Johnson, Davis, *Macroeconomics*. Boston, Pearson, 2013.
- Bernedo, Patricio, "Prosperidad económica bajo Carlos Ibáñez del Campo. 1927-1929: la dimensión internacional de un programa económico de gobierno." *Historia*. Vol. 24. 1989.
- Casanova, Mauricio, *Los orígenes del desarrollismo económico en Chile 1932-1945*. Alemania, Freie Universität Berlin, 2018.
- Cavarozzi, Marcelo, *Los sótanos de la democracia chilena, 1938-1964*. Santiago, LOM Ediciones, 2017.
- Cavarozzi, Marcelo, *The Government and the Industrial Bourgeoisie in Chile. 1938-1964*. Berkley, University of California Press, 1977.
- Collier, Simon y Sater, William, *A History of Chile. 1808-1994*. Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- Correa, Sofía, "Algunos antecedentes históricos del proyecto neoliberal en Chile (1955-1958)." *Revista del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea*. N° 6. 1986.
- Correa, Sofía, *Con las riendas del poder*. Santiago, Editorial Sudamericana, 2014.
- Díaz, José, Rolf Lüders y Gert Wagner, *Chile 1810-2010. La República en cifras*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2016
- Drake, Paul, "La misión Kemmerer a Chile: consejeros norteamericanos, estabilización y endeudamiento. 1925-1932." *Cuadernos de Historia*. N° 4. 1984.
- Endesa, *50 años*. Santiago, Endesa, 1993.
- Fernandois, Joaquín, *Fragmentos acerca del fin del mundo. Artículos y ensayos sobre Chile*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2015.
- Fernandois, Joaquín, Bustos, Jimena y Schneuer, María José, *Historia política del cobre 1945-2008*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009.
- Garcés, Mario y Milos, Pedro, *FOCH, CTCH, CUT. Las centrales unitarias en la historia del sindicalismo chileno*. Santiago, ECO, Educación y Comunicaciones, 1988.
- González, Marco, "Comunismo chileno y cultura Frente Popular. Las representaciones de los comunistas chilenos a través de la revista Principios. 1935-1947." *Izquierdas*. N° 11. 2011.
- Grez, Sergio, "El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradic-

- ciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile. 1901-1924)". *Cyber Humanitatis*. N° 41. 2007.
- Henríquez, Rodrigo, *En estado sólido: políticas y politización en la construcción estatal. Chile 1920-1950*. Santiago, Ediciones PUC, 2014.
- Ibáñez, Adolfo, "Los ingenieros, la política y la política en Chile: del ministerio de fomento a la Corporación de Fomento de la Producción 1927-1939". *Historia*. N° 18. 1983.
- Jaksic, Iván y Rengifo, Francisca (eds.), *Historia política de Chile. 1810-2010. Estado y sociedad*. Tomo II. Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Jaksic, Iván, Robles, Claudio y Estefane, Andrés (eds.), *Historia política de Chile. 1810-2010. Problemas económicos*. Tomo III. Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- López, Eduardo y Ortega, Luis, "La SOFOFA en la primera mitad de la década de 1950: ¿transición o transformación?". *Historia* 396. Vol. 8. N° 2. 2018.
- Lowy, Michael, *El marxismo en Latinoamérica*. Santiago, LOM, 2007.
- Lüders, Rolf, "Crecimiento económico de Chile: lecciones de historia". *Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas PUC*. 2007.
- Lüders, Rolf, "La misión Klein-Saks, los chicanos y la política económica". *Instituto de Economía PUC. Documentos de Trabajo*. N° 411. 2012.
- Lüders, Rolf, *A monetary history of Chile 1925-1958*. Santiago, Chicago, 1968.
- Marfán, Manuel, "Políticas reactivadoras y recesión externa: Chile 1929-1938". *Colección Estudios CIEPLAN*. N° 12. 1984.
- Meller, Patricio, *Un siglo de economía política chilena 1890-1990*. Santiago, Editorial UAB, 1998.
- Menges, Constantine C., "Public policy and organized business in Chile: a preliminary analysis". *Journal of International Affairs*. N° 2. 1966.
- Milos, Pedro, *Frente Popular en Chile. Su configuración: 1935-1938*. Santiago, LOM, 2008.
- Ministerio de Planificación y Cooperación, "Evolución de las políticas sociales en Chile 1921-1991". *Documentos sociales MIDEPLAN*. 1991.
- Ministerio de Salud, *Guía de alimentación para la adolescencia*. Santiago, 2015.
- Muñoz, Oscar y Ana Arriagada, *Orígenes políticos y económicos del estado empresarial en Chile*. Santiago, Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica, 1977.
- Ortega, Luis, "La economía política de la industrialización a través de un siglo". Jaksic, Iván, Robles, Claudio y Estefane, Andrés (eds.). *Historia política de Chile. 1810-2010. Problemas económicos*. Tomo III. Santiago. Fondo de Cultura Económica. 2018.
- Palma, Gabriel, "Chile 1914-1935: de economía exportadora a sustitutiva de impor-

taciones". *Colección de Estudios CIEPLAN*. N° 81. 1984.

Rengifo, Francisca, "El Estado de seguridad social chileno y la institucionalización desigual del bienestar". Jaksic, Iván y Rengifo, Francisca (eds.). *Historia política de Chile. 1810-2010. Estado y sociedad*. Tomo II. Santiago. Fondo de Cultura Económica. 2017.

Rodríguez, Javier, *La economía política de la desigualdad de ingreso en Chile*. Uruguay, Universidad de la República, 2014.

Tabah, León, "A Study of Fertility in Santiago. Chile". *Marriage and Family Living*. Vol. 25. N° 1. 1963.

Vitale, Luis, *Interpretación marxista de la historia de Chile*. España, Fontamara, 1980.